

HAND GLASS VILLENA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la plaza de Santiago, número 3, Casa de la Cultura, de Villena (Alicante), el día 5 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 6 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, de acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y los informes técnicos que correspondan.

Villena, 1 de octubre de 2001.—El Presidente, Juan Herrero Conca.—49.878.

HILATURAS CASTELLS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 2 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos que se proponen y de los informes sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 1 de octubre de 2001.—El Liquidador, Domingo Figueras Payàs.—50.083.

HISPAVIC INDUSTRIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

VINICLOR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales y universales de socios de «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima» y «Viniclor, Sociedad Anónima», celebradas el día 3 de octubre de 2001, han acordado, por unanimidad, la fusión de la sociedad «Viniclor, Sociedad Anónima», mediante su absorción por la entidad «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima», en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 22 de septiembre de 2001.

Con la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida se producirá la transmisión en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio a la entidad «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima», subrogándose esta sociedad en todos los derechos y obligaciones de la sociedad extinta, no procediendo aumento de capital en la absorbente ni canje de títulos por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

Los respectivos acuerdos de las Juntas generales han establecido que la fecha a partir de la cual las operaciones de «Viniclor, Sociedad Anónima», se entenderán efectuadas por cuenta de «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima», será la de 1 de junio de 2001.

Asimismo, se han acordado las siguientes modificaciones estatutarias en la sociedad absorbente «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima»:

Denominación social. A partir de la fusión de la sociedad «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima» pasa a denominarse «Vinilis, Sociedad Anónima».

Objeto social. La sociedad tendrá por objeto:

a) La fabricación de cloruro de vinilo monómero y policloruro de vinilo para sus asociados, sea en venta directa o mediante fabricación por encargo sobre materias primas propiedad de los socios.

b) La realización de actividades auxiliares o complementarias de las anteriores que sirvan para instrumentar mejoras de resultados o economías de costes en la sociedad o sus socios.

c) Podrá también tomar participación directa o indirecta en negocios relacionados con el objeto social en España o en el extranjero.

Acciones. Las acciones, hasta ahora al portador, se convierten en nominativas, con creación de Libro Registro de Socios y limitaciones a la libre transmisibilidad.

Régimen de funcionamiento. Se modifican algunos extremos relativos al ámbito de actuación y facultades del Consejo y Junta general, para facilitar una mejor operatividad de la sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y los acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Barcelona, 5 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Hispanic Industrial, Sociedad Anónima» y «Viniclor, Sociedad Anónima».—50.122.

y 3.^a 15-10-2001

HOTELES Y SERVICIOS DEL VALLE DE ASTÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2001, a las diecinueve y diecinueve treinta horas, respectivamente, en el domicilio social, paseo Independencia, 19, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente 13 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a las mismas horas, con el siguiente

Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001, así como la distribución de los resultados sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Primero.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Zaragoza, 4 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—49.889.

IBERHOSPITEX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y a petición de un socio que representa el 9,25 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Catalunya, 4, de Lliçà de Vall (Barcelona), el día 27 de noviembre de 2001, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Manifestación previa del solicitante.

Segundo.—Presentación a los socios y examen del libro-registro de acciones.

Tercero.—Presentación y examen del libro de actas de la compañía.

Cuarto.—Someter a votación, encargar a «CAP Auditores, Sociedad Anónima», la realización de una nueva auditoría de las cuentas correspondientes al ejercicio 1999-2000.

Quinto.—Someter a votación el cese de los actuales Auditores nombrados el 6 de septiembre de 1999, y el nombramiento de «CAP Auditores, Sociedad Anónima», para realizar la auditoría de cuentas de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001.

Sexto.—Someter a votación la designación e incorporación de un nuevo Consejero en el Consejo de Administración de la compañía, en la representación proporcional que corresponda por Ley al socio peticionario.

Séptimo.—Someter a votación encargar a la sociedad «Asesores Corporativos, Sociedad Anónima», la valoración de la compañía y de sus activos y el análisis de su viabilidad futura.

Octavo.—Someter a votación que la sociedad entable una acción de responsabilidad contra el Administrador o Administradores que hayan negado o impedido la preceptiva información previa a toda Junta, a cualquiera de los accionistas.

Lliçà de Vall, 3 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis López Rodríguez.—50.271.

INMOBILIARIA OKORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(en liquidación)

El Liquidador de la sociedad hace público que en Junta general extraordinaria celebrada a 21 de diciembre de 1999, se acordó por unanimidad aprobar el Balance final de liquidación de la sociedad y el informe de gestión, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante, Tesorería	1.731.750
Total Activo	1.731.750
Pasivo:	
Capital social	1.500.000
Reservas	1.755.878
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-12.525.515
Pérdidas y ganancias	11.001.387
Total Pasivo	1.731.750

Ordizia, 21 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Luis Maria Irizar Arizmendi.—50.066.